LA DIRECCION DE CÁRCEL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del Señor **JUAN CAMILO TUNAROSA MOJICA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.**1.010.199.818** expedida en **BOGOTÁ D.C.** acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido(a) profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO RELACIONADOS CON LA SUSTANCIACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD".*

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 01 días del mes de junio de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Ct.(ra).ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ MARIN.
DIRECTORA DE LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES

Elaboró: Sandra Viviana Alayón Zapata - Contratista Cárcel Distrital SAZ